

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

7 de marzo de 2024

II-RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADA EN SECRETARÍA Y REFERIDA A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. C. del S. 487

Por los señores Ríos Santiago, Dalmau Santiago; y las señoras Soto Tolentino y Trujillo Plumey:

“Para designar el tramo entre los kilómetros 0.0 y 0.8 de la PR-916, que transcurre en el barrio Cerro Gordo dentro la jurisdicción del Municipio de San Lorenzo, con el nombre Lcdo. Francisco “Tito” Delgado Roldán en honor a su larga carrera en el servicio público y militar en Puerto Rico y los Estados Unidos de América; autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN ESTE)

egv/sar